

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°060/2021.

Mendoza, 27 de abril de 2021

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en el expediente identificado como **EX-2021-01888140-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita Licitación Pública para la **ADQUISICION DE MAQUINARIAS DE LIMPIEZA PARA EL POLO JUDICIAL del MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA-PODER JUDICIAL**.

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal. (Orden 9 - Documento GEDO N° IF-2021-02419959-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N°298/2021 - generado desde solicitud de contratación COMPR.AR 10202-110-SCO21, por la suma de **\$676.905,00 (PESOS: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO CON 00/100)**. (Orden 14 - Documento GEDO N° CGP-2021-02431392-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO**,

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICION DE MAQUINARIAS DE LIMPIEZA PARA EL POLO JUDICIAL del MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA-PODER JUDICIAL**, por la suma total de **\$676.905,00 (PESOS: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de **\$676.905,00 (PESOS: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO CON 00/100)**, imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA - Clasificación Económica 511.01 - Financiamiento 021 - Tasa de Justicia - CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 - PRESUPUESTO 2021 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Ing. Leonardo Muller, Encargado de la Oficina de Mantenimiento y Remodelaciones Edilicias del Ministerio Público Fiscal, al Lic. Federico Lopez Requena, Encargado de la Oficina de Logística y Servicios del Ministerio Público Fiscal, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe AD HOC del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

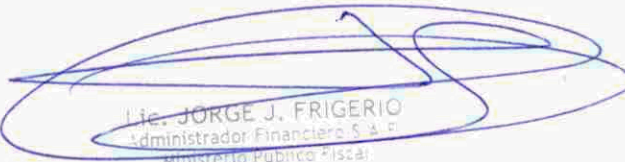
IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable y a realizar los ajustes necesarios en caso de corresponder.

V) APROBAR los Pliegos de Condiciones Particulares, y Especificaciones Técnicas, obrante en Orden 16 - Documento GEDO N° PLIEG-2021-02442453--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

VI) APROBAR la Grilla de Evaluación, obrante en Orden 19 - Documento GEDO N° IF-2021-02456338--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.-

ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza